

**COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 11 de marzo de 2025

Oficio. [REDACTED]

ASUNTO: Envío de informe pormenorizado

[REDACTED]

PRESENTE.-

En atención a su oficio [REDACTED] mediante el cual solicita un informe pormenorizado dentro del expediente **CDHEC/1/2025/024/Q**, relativo a la queja promovida por la C. [REDACTED] quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos por servidores públicos de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el debido respeto me permito informar lo siguiente:

En atención a la solicitud de la quejosa, me permito informar que mediante correo institucional [REDACTED] enviado en fecha [REDACTED] se le dio respuesta a su petición, mediante el oficio [REDACTED] dando cumplimiento a su derecho de petición, para lo cual anexo los documentos de referencia como informe pormenorizado.

En razón de lo anterior, tengo a bien solicitar lo consecuente:

PRIMERO: Tenerme por presentado en tiempo y forma el informe de mérito.

SEGUNDO: Provea dentro del ámbito de sus facultades en caso de considerarlo procedente la conclusión del expediente de mérito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE:

C.C.P. LIC. CAROLINA CASTILLO DIAZ/ COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Entregado: Jorge [REDACTED]
Recibido: [REDACTED]
Folio: 340





Outlook

En respuesta a su petición

Desde [redacted]

Fecha [redacted]

Para [redacted]

📎 1 archivo adjunto (4 MB)

COAHULLA (1).pdf

En respuesta a su petición, me permito adjuntar oficio [redacted] suscrito por la [redacted]

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

RECIBIDO
COAHUILA
AURIA
DAHIA

Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos Administrativos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 13 de enero de 2025
Oficio No.

PRESENTE. -

Por medio del presente con fundamento en los artículos 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en respuesta a solicitud de fecha 13 de diciembre del año próximo pasado, y luego del periodo de receso invierno 2024, le informo en relación a su petición:

1. Respecto a la emisión del oficio al que hace referencia, esta Dirección a cargo con las atribuciones que le faculta el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en atención a la solicitud e informes por parte del quien manifiesta que, con motivo de quejas y señalamientos a su persona por parte de padres de familia, no existen condiciones para continuar cumpliendo sus funciones en la Escuela Primaria
2. Respecto de la solicitud de copia certificada, le informo que, en base a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, no es posible atender tal petición, en virtud de que el asunto que nos ocupa se encuentra en trámite.

Sin otro al particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.-



DIRECCIÓN DE ASU

c.c.p.- Lic. Diana Carolina Castillo Díaz/ Coordinadora General de Asuntos Jurídicos/ de la SEDU/ Superior conocimiento y atención.
YAGC/@rg.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Campo Redondo
Zona Centro C.P. 25000 Saltillo,
Coahuila de Zaragoza.
844 411 88 00 ext. 3190 www.seducoahuila.gob.mx

El presente documento es de uso exclusivo de la Institución puede contener datos personales, confidenciales y/o de carácter sensible de acuerdo a la normatividad. Por lo que, es ilegal cualquier distribución, divulgación, reproducción completa o parcial, aprovechamiento, uso o cualquier otra acción relativa de mismo